

# EMPRESA ELECTRICA QUITO

## ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

### CONTRATO SG-365-2015 PROCESO CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001 ZONA 3 PARA LA PROVISIÓN DE 225.000 MEDIDORES ELECTRÓNICOS BIFÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA EMPRESA ELÉCTRICA QUITO

En la ciudad de Quito, a los 21 días del mes de octubre de 2015, se reúne en la Dirección de Comercialización Clientes Especiales y Telemedición, ubicado en el décimo piso del Edificio de la Mariana de Jesús de la EEQ, la comisión conformada por el Ing. Patricio Castellanos en su calidad de Administrador del Contrato, El Tlgo. Carlos Muñoz en su calidad de Técnico delegado, por parte de la Empresa Eléctrica Quito y el ing. Patricio Alarcón Chacon, Gerente General de Strukconcept S.A. Representante en Ecuador de Shenzhen Londian Electric Co. Ltd., con el objeto de llevar a cabo la diligencia de Recepción Definitiva del objeto contractual correspondiente al contrato SG-365-2015 del proceso CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001 ZONA 3.

A continuación se da inicio a la presente diligencia y las partes, a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se remiten a los siguientes puntos:

#### ANTECEDENTES CONTRACTUALES

1. Mediante procedimiento de Licitación Pública Internacional, código de proceso CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001 La Empresa Eléctrica Quito, convocó a través del portal web el 05 de diciembre de 2014 a participar en la licitación cuyo objeto es la provisión de medidores electrónicos bifásicos de energía eléctrica.
2. De este proceso de contratación con fecha 11 de junio de 2015 se firmó el contrato Nro. SG-365-2015, CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001 ZONA 3, entre la Empresa Eléctrica Quito representada por el Ing. Fernando Gomez M., en calidad de Gerente General Encargado y el Ing. Patricio Alarcón Chacon, Gerente General Strukconcept S.A. Representante en Ecuador de Shenzhen Londian Eléctric Co. Ltd., para la Provisión de 225.000 medidores electrónicos bifásicos de energía eléctrica, por un valor de USD 3,937,500.00 (tres millones novecientos treinta y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América), cuyo valor unitario es de USD 17,50 (diecisiete dólares con cincuenta centavos).
3. De acuerdo a la cláusula novena, en este contrato se rinden las siguientes garantías: De fiel cumplimiento del contrato, Del anticipo y Garantía Técnica, que el contratista entrego a la firma del contrato.
4. De acuerdo a la cláusula sexta del contrato, mediante transacción bancaria realizada a través del Banco Central de Ecuador el 02 de julio de 2015, se



transfiere el valor de USD 1,575,000.00 (un millón quinientos setenta y cinco mil dólares americanos) a las cuentas bancarias de Shenzhen Londian Co. Ltd, correspondiente al anticipo del 40% del contrato. De lo cual el contratista declara haber recibido a satisfacción estos valores.

5. El plazo para la entrega total de los medidores electrónicos bifásicos es de 90 días calendario, contados a partir de la notificación de la disponibilidad del anticipo al contratista.

#### VERIFICACIONES REALIZADAS

De acuerdo a lo indicado en la sección 6 numeral 6.1.1 de los pliegos y cláusula decima cuarta del contrato, en la etapa contractual se contará con la participación de un Asesor Técnico Especializado, quien deberá emitir los informes de verificación preembarque y las pruebas por muestreo de los medidores para efectos de suscripción de las actas de recepción.

La EEQ mediante contrato DCP-230-2015, adjudicó a la fundación Tecnalía Research & Innovation la prestación de "Servicios Técnicos de Asesoramiento e Informe de Pruebas Respecto a las Entregas Por Parte de los Contratistas Adjudicados de los Medidores Electrónicos Bifásicos de Energía Eléctrica Para las Empresas de Distribución del Ecuador."

A través del Administrador del Contrato de Tecnalía se hace llegar los siguientes informes:

1. Informe N° 052552-15-AE-02 Inspección Pre-embarque fabricante LONDIAN (CAF9) del 27 de julio 2015
2. Informe N° 052552-15-AK v3 Ensayos Medidores Bifásicos fabricante LONDIAN (CAF9)

En el informe N° 052552-15-AE-02 Tecnalía concluye: *"La Inspección de la fabricación de los medidores, tanto en su proceso en la línea de producción, como en los sistemas de calidad, y las pruebas de funcionalidad del producto final ha sido favorable, y garantizan un correcto funcionamiento de los medidores una vez instalados. Si bien, deberían tenerse en cuenta las siguientes consideraciones que mejorarían las prestaciones de los equipos en el futuro."*

En el informe N° 052552-15-AK v3 Tecnalía concluye: *"El medidor analizado es una versión mejorada del medidor entregado como prototipo para el proceso de selección. En las presentes muestras han sido corregidas todas las desviaciones técnicas detectadas en aquel proceso, por lo que el producto ha cumplido las expectativas depositadas en el proceso de selección. Como consecuencia, los equipos son conformes a las especificaciones de la licitación, tal y como se expresa en este informe y se detalla en el Anexo I del presente documento."*

#### LIQUIDACIÓN DEL PLAZO:

De acuerdo con la cláusula séptima del contrato el plazo para la entrega total de los medidores electrónicos bifásicos es de 90 días calendario, contados a partir de la notificación de disponibilidad del anticipo al contratista. El anticipo fue entregado y

notificado el 02 de julio 2015, por tanto el plazo de entrega fenecía el 30 de septiembre 2015.

Mediante informe de recibo a bodega 3483, S/C 18119 y O/C 22789 y documentos de soporte que presenta el contratista, los medidores se entregaron en las bodegas de Alumbrado Público e Instalaciones 99000 unidades y en la bodega de Cumbaya 126000 unidades (total 225000 medidores) el 25 de septiembre de 2015, por tanto:

- La entrega del objeto del contractual se realizó dentro del plazo establecido
- No se registró ampliación de plazo
- No se aplica multas

### VERIFICACIÓN FÍSICA

La Administración del Contrato solicito a Laboratorio de Medidores de la EEQ, realizar pruebas de rutina de recepción de los medidores entregados por Shenzhen Londian para verificar físicamente como fueron entregados en las bodegas de la EEQ. Laboratorio de Medidores mediante informe: LM:160-2015 del 12 de octubre 2015 informa: *"De lo expuesto en el presente informe, el total de muestras (100 unidades) no presentan novedades referidas a la curva de operación, Clase de exactitud 1, para constancia de lo manifestado, se adjunta los protocolos de pruebas (anexo 1)."*

En conjunto con Técnico delegado se realizo la verificación física de los medidores almacenados en la bodega y considerando el informe indicado en párrafo anterior se verifica que los medidores entregados son nuevos y cumplen con los requisitos técnicos para la entrega en las bodegas.

### DOCUMENTACIÓN RECIBIDA

Como documentación que forma parte del contrato, el contratista entrega en una carpeta y CD la siguiente información y equipo:

1. Carpeta con documentos de acuerdo a lo dispuesto en el contrato y CD con protocolo de pruebas de los 225000 medidores entregados en las bodegas de El Dorado y Cumbaya. La carpeta contiene:
  - Entrega de mercadería en las bodegas de la EEQ el 25 de septiembre 2015
  - Certificados de normas: ISO 9001:2008, ISO14001:2004, OHSAS 18001:2007
  - Oficio OAE\_DC\_15-1869 – Verificación de cumplimiento de normas emitido por el Organismo de Acreditación Ecuatoriana OAE
  - Test Report N° WJ14341 de varios ensayos al medidor
  - Test Report N° WJ14342 vida útil estimada del fabricante
  - Test Report N° WJ14343 Ensayo de niebla salina
  - Test Report N° Z2015216 Ensayo de terminales de caja de bornes
  - Certificado de origen (original)
  - Copia de manual de usuario de instalación del medidor
  - Protocolo de pruebas: 225 000 medidores –CD adjunto



2. Un (1) CD con el software del medidor, de acuerdo a los solicitado en el oficio No. EEQ-GG-2015-0875-OF para instalarse solo en los hand helds proporcionados por Shenzhen Londian Co. Ltd.
3. Dos (2) Hand Held con sus respectivos conectores y manual de usuario.

#### EQUIPOS HAND HELD A ENTREGAR POR PARTE DE CONTRATISTA

Sobre la base de necesidad de la EEQ de configurar los medidores para que aparezca en el display solo energía activa acumulada sin decimales, Shenzhen Londian Co.Ltd., para agilizar este proceso se compromete a entregar sin costo para la EEQ veinte (20) Hand Helds (incluido los dos (2) ya entregados) cargado el software de configuración del medidor, en un plazo máximo de 15 días contados a partir de la confirmación de pago del 60% restante del valor del contrato. Para el proceso de importación de estos equipos se seguirá todo lo acordado en el contrato SG-365-2015 CAF-RSND-EEQ-DI-BS-001 ZONA 3.

#### LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Una vez que los medidores se encuentran en las bodegas de la EEQ, y considerando que en los informes del Asesor Técnico Especializado Tecnalia concluyen que el producto entregado está conforme a las especificaciones técnicas de la licitación, es procedente el pago del 60% restante del valor del contrato equivalente a un monto de USD 2'362.500 (dos millones trescientos sesenta y dos mil quinientos dólares de los Estados Unidos de America) sin iva, previa presentación de la factura.

#### RECEPCIÓN DEFINITIVA

Concluida la verificación total de la documentación entregada, se procede a la presente Recepción Definitiva a entera satisfacción de todos y cada uno de los participantes en la presente diligencia y luego de leer el documento se ratifica en su contenido y para constancia firma en unidad de acto en original y copia.

Por la Empresa Eléctrica Quito



Ing. Patricio Castellanos P.,  
Administrador del Contrato



Tigo. Carlos Muñoz  
Técnico Delegado

Por la Contratista



**STRUKONCEPT S.A.**  
**Firma Autorizada**

Ing. Patricio Alarcón Chacón  
Gerente General Strukoncept S.A.  
Representante en Ecuador de  
Shenzhen Londian Electric Co. Ltd.